

**ACTA DONDE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN JEFE DE LA DIVISION DE
SUPERVISION Y LIQUIDACIONES PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ - CASCAS**

PROCESO CAS N° 18 -2019- MPGCH-OP



En la ciudad de Cascas, siendo las 16:00 horas del día Lunes 13 de enero del 2020, reunidos en la oficina de personal de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, los miembros de la Comisión de Evaluación para la selección de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, integrada por el Jefe de la Oficina de Personal: Sr. Elmer Leiva Obando (Presidente), Jefe de la oficina de Asesoría Legal Abog. Domitila Luna Chuquicondor (Miembro), y el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Luis Alberto Sánchez Nunura (miembro), quienes fueron designados mediante Resolución de Alcaldía N° 531-2019-MPGCH-A de fecha 27 de Diciembre del 2019, para llevar a cabo el proceso de evaluación de los postulantes a la convocatoria N° 18 -2019-MPGCH-OP, en la contratación administrativa de servicios de un jefe de la división de supervisión y liquidaciones para la gerencia de desarrollo urbano y rural de la municipalidad provincial gran chimú - cascás, bajo los términos siguientes:

PRIMERO:

Se procedió hacer la revisión del expediente presentado, en la Oficina de Trámite

Documentario de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, según detalle:



N°	REGISTRO	FECHA	NOMBRE
01	099-2020	10/01/2020	FLORIAN PLASENCIA CLAUDIA ELIZABETH

SEGUNDO: A continuación se procedió a realizar la evaluación del perfil del puesto del expediente presentado, de acuerdo a las bases y requisitos de la convocatoria, con los siguientes resultados:

POSTULANTES			
N°	DESCRIPCION	FLORIAN PLASENCIA CLAUDIA ELIZABETH	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SOLICITUD DE POSTULANTE Y DECLARACIONES JURADAS (ANEXOS 1, 2 Y 3)	✓	
2	CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	✓	
3	COPIA SIMPLE DE DNI VIGENTE	✓	
4	TITULO PROFESIONAL Y/O FORMACION SUPERIOR	✓	
5	COLEGIADO Y HABILITADO	✓	
6	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA REQUERIDA	X	
7	CURSOS Y CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS.	✓	
		NO APTO	

TERCERO:

De los resultados de la evaluación de la primera etapa de la convocatoria N° 18 -2019-MPGCH-OP, el postulante no quedo apto para la segunda etapa de calificación , por no cumplir con la experiencia requerida, por lo que al ser el único postulante , **el comité declara desierto el presente proceso CAS.**

Siendo las 17:00 horas del mismo día se dio por concluido este proceso de evaluación de la convocatoria N° 18-2019-MPGCH-OP, y estando a los acuerdos descritos en la presente acta, firmamos en señal de conformidad.



ELMER A. DEIVA OBANDO
 PRESIDENTE
 COMITÉ EVALUACION PROCESO CAS N° 18-2019



LA LUNA CHUQUICONDOR
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ EVALUACION PROCESO CAS N° 18-2019



Ing. LUIS ALBERTO SANCHEZ NUNURA
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ EVALUACION PROCESO CAS N° 18 -2019